



Instituto Tecnológico Superior de Cd. Constitución

Oficio No. DG-253/2025

La Paz, Baja California Sur, a 30 de abril de 2025.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública 2024.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

PRESENTES

Quien suscribe, Mtra. Bertha Montaña Cota, Secretaria de Finanzas y Administración, del ente público denominado Gobierno del Estado de Baja California Sur, personalidad que acredito con el **Nombramiento** de fecha **10 de septiembre de 2021**, firmado por el C. Victor Manuel Castro Cosío en su carácter de Gobernador Constitucional de Baja California Sur; por este conducto manifiesto que con fecha del presente documento se ha entregado la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2024, conforme a lo establecido en el numeral 64 fracción XXX párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, 1º fracción I, 4º fracción VI, 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, 4º fracción IX, 42, 52, 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás relativos; efectuándose mediante el Sistema de Recepción Telemática (SIRET) y con un contenido numérico de **85** documentos.

PROTESTO LO NECESARIO



JUAN PEDRO ALMARAZ GARCIA
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CD. CONSTITUCIÓN



Nota: no se omite mencionar que el presente documento acredita únicamente la recepción de la información, mas no la veracidad de su contenido, lo cual será objeto precisamente de su revisión y análisis posterior por la "Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur" por lo que podrá ser sujeta a solicitud o requerimiento de aclaración o complementación para los efectos legales conducentes.





LIC. FÉLIX ENRIQUE ORTEGA GARCÍA

NOTARIO TITULAR

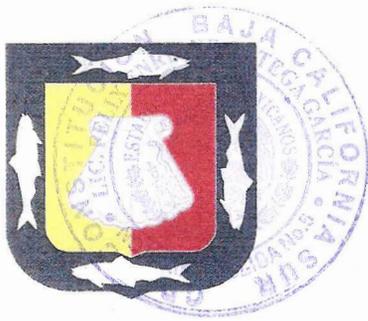
Alvaro Obregón No. 125 entre R. Zapata e I. Zaragoza

C.P 23600, Col Centro, Ciudad Constitución, BCS, México

E-mail: notaria5bcs@gmail.com

Tel: 01 (613) 132-1295

COPIA CERTIFICADA



**C. JUAN PEDRO ALMARÁZ GARCÍA
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 79, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, así como en el artículo 15, del Decreto que crea al Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución en el Municipio de Comondú, del Estado de Baja California Sur, a partir de esta fecha he tenido a bien designarlo para desempeñar el cargo de:

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CIUDAD CONSTITUCIÓN EN EL
MUNICIPIO DE COMONDÚ DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR**

Con las atribuciones y facultades que señala la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur y demás leyes y reglamentos, y con las percepciones y emolumentos que asigna a este cargo el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

En virtud de lo anterior, lo instruyo para que rinda la protesta de Ley y desempeñe su puesto con responsabilidad, honradez y eficiencia, observando en todo momento por el bien de los sudcalifornianos.

La Paz, Baja California Sur, a 10 de septiembre del 2021.

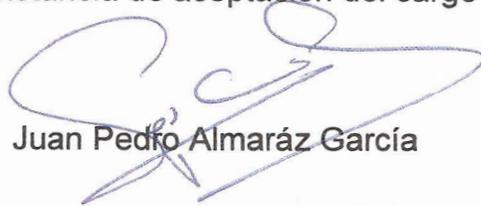
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

VÍCTOR MANUEL CASTRO COSIO

COTEJADO



Constancia de aceptación del cargo



Juan Pedro Almaráz García

Con fundamento en el artículo 21, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, trámitese la inscripción de su firma en el registro de autógrafos del Gobierno del Estado de Baja California Sur, para los efectos legales a que haya lugar.

Con fundamento en el artículo 22, fracción XXXVI, del ordenamiento anterior, se ordena la contratación de la persona arriba señalada y su inscripción en el registro de nombramientos bajo el folio: 000175

El Secretario General de
Gobierno



Homero Davis Castro

La Secretaría de Finanzas y
Administración



Bertha Montañó Cota

Se firma la presente en duplicado, quedando un original en poder del interesado para los efectos legales a que haya lugar, y otro bajo resguardo de la Secretaría de Finanzas y Administración.



EN CIUDAD CONSTITUCIÓN, BAJA CALIFORNIA SUR, MÉXICO, AL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **DOS MIL VEINTIUNO** , YO, **LICENCIADO FÉLIX ENRIQUE ORTEGA GARCÍA**, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO **CINCO** EN EL ESTADO, EN EJERCICIO DE LA DEMARCACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE **COMONDÚ**, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO**, QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONSTA DE **UNA** FOJA ÚTIL TAMAÑO **CARTA**, ESCRITA POR **AMBOS LADOS**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, MISMA QUE TUVE A LA VISTA, COTEJÉ Y DEVOLVÍ AL INTERESADO.- DOY FE -----



LICENCIADO FÉLIX ENRIQUE ORTEGA GARCÍA